

Los reader o crestomatías compuestos en Estados Unidos durante el siglo XIX: el canon literario y no literario utilizado para las clases de lectura¹²

The Reader or Chrestomatias Composed in the United States During the 19th Century: the Literary and non-Literary Canon Used for Reading Classes

M.^a ÁNGELES GARCÍA ARANDA

Universidad Complutense de Madrid

España

magaranda@filol.ucm.es

Recibido: 30:09:2023;
aceptado: 25:02:2024

Resumen. Este artículo, con el objetivo de ampliar el panorama sobre la utilización de fuentes literarias (clásicas y contemporáneas, en prosa y en verso) y no literarias (prensa periódica, cartas) en historiografía lingüística, se aproxima al canon explícito presente en un corpus textual de Estados Unidos que fue compuesto durante el siglo XIX (Manuel de Torres, Louis Hargous, Frances Sales, Mariano Cubí y Soler, Joseph Salkeld, Mariano Velázquez de la Cadena, Théodore Simonné, William Ireland Knapp, Alejandro Ybarra). El análisis cualitativo del canon muestra cómo se utilizaron las obras de Solís, de Feijóo, de Cadalso, de Gracián, de fray Luis de León, de fray Luis de Granada, de Almeida, de Saavedra Fajardo, de Esopo, de Bretón de los Herreros o Pérez Galdós para practicar la lectura y la traducción y conocer la calidad de la producción textual del español, pero también cómo se sirvieron de ellas los profesores de español para la formación moral y religiosa de sus estudiantes.

Palabras clave: *lectura; canon explícito; siglo XIX; Estados Unidos; formación moral.*

Abstract. This paper, with the aim of broadening the panorama on the use of literary sources (classical and contemporary, prose and verse) and non-literary sources (periodical press, letters) in linguistic historiography, approaches the explicit canon present in a textual corpus from the United States composed during the 19th century (Manuel de Torres, Louis Hargous, Frances Sales, Mariano Cubí y Soler, Joseph Salkeld, Mariano Velázquez de la Cadena, Théodore Simonné, William Ireland Knapp, Alejandro Ybarra). The qualitative analysis of the canon shows how the works of Solís, Feijóo, Cadalso, Gracián, Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Almeida, Saavedra Fajardo, Aesop, Bretón de los Herreros or Pérez Galdós were used to practise reading and translation and to learn about the quality of Spanish textual production, but also how Spanish teachers used them for the moral and religious education of their students.

Keywords: *reading; explicit canon; 19th century; United States; moral formation.*

¹ Para citar este artículo: García Aranda, M.^a Ángeles. (2024). Los reader o crestomatías compuestos en Estados Unidos durante el siglo XIX: el canon literario y no literario utilizado para las clases de lectura. *Alabe, n.º extraordinario* (2), 219-244. <https://doi.org/10.25115/alabe2.9865>

² Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación «Biblioteca Virtual de la Filología Española. Fase IV: implementaciones y mejoras. Metabúsquedas. Gestores bibliográficos» (PID2020-112795GB-I00).

1. Introducción: marco teórico

Desde hace varias décadas se viene investigando sobre la importancia para la historiografía lingüística de las autoridades literarias (López Alonso, 2001; Quijada, 2008, 2011 y 2018; Gómez Asencio, 2016a, 2016b), de la presencia del canon literario en obras de orientación lingüística, “es decir, la influencia que los juicios estéticos procedentes de la preceptiva literaria ejercen en ámbitos estrictamente lingüísticos” (Quijada, 2018: 768). Así, se ha demostrado que los autores literarios han sido utilizados en diccionarios, gramáticas y ortografías para ejemplificar determinados usos lingüísticos, para avalarlos o para censurarlos.

Estos autores, *canon histórico interno* o *canon de lecturas*³ constituyen “las fuentes (cánones) que nuestros gramáticos emplean para la confección de sus textos y el desarrollo de sus teorías” (Zamorano Aguilar, 2009: 213) y pueden ser, como ya señaló Zamorano Aguilar (2009), *cánones explícitos* o declarados abiertamente en los textos y *cánones implícitos* o *encubiertos* o conjeturados a partir del análisis interno de las obras. Cervantes en las gramáticas de la lengua española (de 1625 a 1872), las fuentes literarias de la *Gramática de la lengua castellana* de la Academia Española (1771), las autoridades en las gramáticas del español del siglo XVII (Charpentier, Sanford, Lancelot, Correas) o el canon literario en los dictámenes de Jean Chapelain en la *Nouvelle méthode espagnole* de Claude Lancelot (1660), entre otros, son algunos de los cánones que se han analizado en la historiografía lingüística de nuestra lengua.

Ahora bien, a estas contribuciones que se han ocupado de la tradición textual europea, pueden sumarse otras que aborden la presencia de las fuentes literarias, y también las no literarias, para la enseñanza del español como lengua extranjera en geografías poco abordadas hasta el momento. Este trabajo, con el objetivo de ampliar el panorama sobre la utilización de fuentes literarias y no literarias en historiografía lingüística, se aproxima al canon explícito presente en un corpus textual de Estados Unidos y que fue compuesto durante el siglo XIX, por un lado, para practicar la lectura y la traducción –de modo que hay recopilaciones textuales, crestomatías o *reader* publicados, tanto de forma individual como dentro de otras obras, que sirvieron como textos de apoyo para el aprendizaje de español– y, por otro, para justificar la necesidad de aprender español, pues la producción literaria del español fue siempre considerada fuera de nuestras fronteras motivo suficiente para iniciarse en nuestra lengua.

En este sentido, Mariano Velázquez de la Cadena, seguramente el profesor de español más destacado en Estados Unidos en este periodo, recoge en su crestomatía un fragmento de la *Escuela de costumbres* de Ignacio García Malo (texto traducido del original francés de Jean Baptiste Blanchard) en el que se defiende la lectura y sus beneficios:

¡Que felices efectos no produce la lectura! Ella enriquece la memoria, hermosea la imaginación, rectifica el juicio, forma el gusto, enseña a pensar, eleva el alma e inspira nobles sentimientos. Los

³ Zamorano Aguilar (2009) diferencia entre un *canon historiográfico* (historia de la lingüística) y un *canon histórico* (autores en su contexto social y cultural); este último, además, se divide en *canon histórico externo* (autores que “de manera externa a ellos” son referentes para la lingüística del momento) y *canon histórico interno*.

buenos libros son unos consejeros amables, que nos instruyen sin molestarnos, nos advierten nuestros defectos sin ofendernos y nos corrigen sin disgustarnos [...]. La lectura es para el alma, lo mismo que el alimento para el cuerpo (1849: 145)

y un poco más adelante, pero en la misma línea, aconseja “no leáis para los otros, sino para vos mismo: ved lo que os conviene, y lo que puede servir de regla de conducta. Leed no para ser más docto, sino para llegar a ser mejor” (1849: 180).

Del mismo modo, Rafael Díez de la Cortina (1899: xiii), creador de su propio método para enseñar lenguas, cita a Lope de Vega, Cervantes, Tirso o Calderón para ilustrar que “the literature of Spain is copious and ancient, and will repay the student” y afirma que hay un enorme interés por conocer la literatura en español en Estados Unidos, lo que “is evidenced by the success which has attended the recent publications of English translations of the works of the modern Spanish writers of eminence”.

Por estas razones, editoriales como Ginn and Company (con sede en Boston, Nueva York, Chicago y Londres) invirtieron no solo en la publicación de gramáticas, diccionarios y manuales de español sino también en la edición de crestomatías, lectores o recopilaciones textuales, tal y como muestra su catálogo de la década de los ochenta: *Novelas cortas* de Alarcón, *Leyendas y poemas* de Bécquer, *Fortunata y el placer de no hacer nada* de Pérez Escrich, *Doña Perfecta* de Pérez Galdós, *Guzmán el Bueno* de Gil y Zárate, *El sí de las niñas* de Moratín o *El pájaro verde* de Valera.

Los escritores españoles, desde el Siglo de Oro, son considerados autoridades literarias que pueden servir para dignificar la lengua, para practicar la lectura, para conocer la extensión y opinión de las obras compuestas en España fuera de nuestras fronteras o para ejemplificar determinados usos o reglas gramaticales (esto es, pueden tener funciones extragramaticales y funciones gramaticales, tal y como señala Quijada, 2018: 771-772). Y, desde el siglo XIX, también los escritores hispanoamericanos, pues las relaciones comerciales entre Estados Unidos y México, América central y América del sur incrementan la presencia en los manuales de enseñanza de español de referentes latinoamericanos; Díez de la Cortina (1899: xi), de nuevo, expone esta situación en el prólogo de su obra y la conveniencia de aprender español en Estados Unidos e inglés en los países hispanohablantes:

It is a fact that the Spanish-speaking races of the southern half of the two continents are showing a growing inclination to acquire a knowledge of English; and it is desirable, if only for the purpose of commerce, that the English-speaking people of the northern half should reciprocally learn to speak the language of Spain. There is no doubt that in this manner the vast business intercourse of the two continents could be still further augmented. The interchange of the manufactured commodities of the United States for the agricultural products of South America, Central America, Mexico, and the West Indies, would be greatly facilitated, and both continents would thus become, what they seem geographically intended to be, the most independent and self-sustaining countries of the globe.

La importancia de la prensa o el deseo de ilustrar usos del español que aparecen en otras tipologías textuales más allá de la poesía y de la prosa clásicas son las razones por las que se incluyen, sobre todo a partir de la segunda mitad de la centuria, fragmentos de publicaciones periódicas o cartas familiares y personales.

Estas páginas, por tanto, tienen como objetivo mostrar las fuentes literarias y no literarias utilizadas para la enseñanza del español como lengua extranjera en Estados Unidos durante el siglo XIX, especialmente las destinadas a mejorar la lectura, pues esta resulta indispensable para el dominio de la competencia comunicativa.

2. La enseñanza de español en Estados Unidos

Durante el siglo XIX se producen una serie de hechos decisivos para la expansión del español en Estados Unidos: las relaciones comerciales especialmente con Hispanoamérica, la entrada del español en los planes de estudio de las universidades americanas y en centros educativos privados, la aparición “de los primeros centros editoriales en lengua castellana para el consumo interno norteamericano y sobre todo para la exportación a la América hispana” (Vilar, 2008: 19) o la publicación de los primeros periódicos en nuestra lengua (*El Habanero, El Mensajero Semanal, El Redactor, Mercurio de Nueva York, El Noticioso de Ambos Mundos, La Verdad...*) (cfr. Grattan Doyle, 1926; Leavitt, 1961; Sánchez Pérez, 1992 y, especialmente, Vilar García, 1996 y 2008).

Así, por ejemplo, en la Universidad de Pensilvania (Filadelfia), “cuna y guía del mundo universitario estadounidense y, al propio tiempo, del hispanismo norteamericano” (Vilar, 2008: 46), se aprendió español con las obras británicas de Hipólito Giral del Pino, Raimundo del Pueyo o Felipe Fernández y, más tarde, con las compuestas por L. Hargous y Manuel de Torres, Edward Barry o Henry Neuman, entre otros. En Cambridge College y en la Universidad de Harvard impartieron docencia de español George Ticknor o Francis Sales. En Nueva York se publicaron periódicos en español, se impartieron clases de nuestra lengua en las aulas del King’s College, del Columbia College, de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, del Union College, del New York Lyceum o en las academias Domínguez y Santángelo y desarrollaron su labor docente profesores como Mariano Velázquez de la Cadena, Miguel Cabrera de Nevares, Julio Soler, Francisco Javier Vingut, José J. Villarino, Carlos Rabadán o Thomas Brady. Y en el Saint Mary’s College de Maryland la presencia de Mariano Cubí y Soler y de José Antonio Pizarro fue fundamental para el desarrollo de la enseñanza del español en este estado (cfr. Vilar, 2008).

En todas estas ciudades, además, aparecieron diversas obras que tenían como objetivo reunir los fundamentos de nuestra lengua y presentarlos de forma sencilla y práctica. Junto a las gramáticas, los repertorios lexicográficos, las colecciones de diálogos o las guías de conversación, de las que más se ha hablado hasta ahora (Vilar, 2008; García Aranda, 2022), vieron la luz también compilaciones de textos para la enseñanza de la lectura en español, pues “the perfect knowledge of spelling, and of the nature and use of the

accent, being absolutely necessary to acquire a good pronunciation” (Velázquez de la Cadena, 1849: 5). La lectura de textos españoles y su traducción mejoraba la pronunciación, ayudaba a entender la gramática y ampliaba el vocabulario, lo que resultaba fundamental en el proceso de aprendizaje de una lengua.

Por ello, autores como Mariano Velázquez de la Cadena prepararon una crestomatía para facilitar la adquisición de las “beauties and difficulties of the Castilian” que, además, sirviera para “form their characters [the beginners] by instilling correct principles into their hearts”. Para estos aprendices de español selecciona textos de diferente temática, dificultad y estilo, pues habrán de familiarizarse tanto con “classic Spanish writers, both ancient and modern, whose style is generally admitted to be a pattern of elegance, combined with idiomatic purity and sound morality” como con “the colloquial forms of expression most frequently used in polite society” (Velázquez de la Cadena, 1846: 5).

Los *reader* o crestomatías compuestos en Estados Unidos durante el siglo XIX son una buena muestra del canon literario y no literario explícito que se utilizó para la enseñanza de la lectura en las clases de español como lengua extranjera, de cómo autores españoles e hispanoamericanos clásicos y contemporáneos son citados constantemente como modelos de buen uso y de cómo todos ellos fueron seleccionados cuidadosamente para acompañar al estudiante en su formación moral y cultural.

3. Corpus: los reader

El corpus que se ha utilizado para abordar la presencia de autoridades literarias y no literarias en manuales de enseñanza de español estadounidenses está formado por ocho textos de diferente tipología compuestos a lo largo de todo el siglo XIX y que recogen entre sus páginas fragmentos textuales para practicar la lectura de los alumnos y mejorar el dominio del español. En el corpus hay métodos de enseñanza de español de enorme éxito durante la centuria (Ollendorff), gramáticas y crestomatías o *lectores* publicados en las principales ciudades estadounidenses (Nueva York, Filadelfia, Boston, Baltimore) y por algunas de las casas editoriales más afamadas en el ámbito de la enseñanza de segundas lenguas (Plowman, Fielding Lucas, Harper and Brothers, Appelton Company, Ginn, Heath and Company), lo que permite trazar un panorama de las colecciones textuales utilizadas en Estados Unidos durante el siglo XIX para practicar en las clases de español.

Esta selección textual trata de dar cuenta del canon literario y no literario y su evolución a lo largo del siglo XIX, así como de los objetivos con que se utilizaron las fuentes literarias y no literarias en la enseñanza del español como segunda lengua, pues algunos de los autores manifiestan su interés por la literatura española como muestra de las excelencias del español, otros defienden que la selección de textos puede resultar de utilidad, además, para la formación moral de los estudiantes y otros reflejan que el texto puede ayudar a mejorar la competencia sociocultural, dado que los textos son un buen reflejo de la vida y las gentes españolas. A estos propósitos, habría que sumar el atractivo

que suscita también la literatura hispanoamericana, no solo por su calidad sino también por el creciente desarrollo de las relaciones comerciales con Hispanoamérica.

Los textos que forman el corpus son los siguientes:

- Manuel de Torres y Louis Hargous⁴: *La naturaleza descubierta en su modo de enseñar las lenguas a los hombres [...]. Aplicado a la lengua francesa por su inventor N. G. Dufief. Adaptado a la española y a la inglesa* (T. y G. Palmer, Filadelfia, volumen I y T. L. Plowman, Filadelfia, volumen II, 1811)⁵. Es una adaptación de la *Nature displayed in her mode of teaching languages to man* (Filadelfia, Thomas L. Plowman, 1804)⁶ de Nicolas Gouin Dufief (1776-1834)⁷, quien entiende que el aprendizaje de una segunda lengua debe ser similar al de la lengua materna, esto es, es defensor de un método “natural” (Vilar García, 2008: 340).

Aunque Dufief y, más tarde, Hargous y Torres prometen con su método una renovación en la enseñanza de lenguas, ni los contenidos ni la estructura de la *Nature displayed* ni de la *Naturaleza descubierta* son originales en la historia de la enseñanza de lenguas (García Aranda, 2016). La *Naturaleza descubierta* apareció en dos volúmenes. El primero está dedicado fundamentalmente al léxico y es considerada la parte más importante para el principiante “pues le facilita adquirir un completo conocimiento de la *fraseología* de la lengua inglesa” (Dufief, 1811: vi). Tras el vocabulario se encuentran varias colecciones de frases para la conversación o diálogos de diferente temática similares a los que aparecían en los manuales de segundas lenguas desde el Siglo de Oro, frases hechas y una selección de los refranes españoles más comunes, así como una gramática inglesa explicada en español y “The English reader” o “El lector español o piezas y extractos elegantes, en prosa y en verso, escogidos de los más célebres autores y traductores españoles y puestos en el orden más conveniente para acelerar los progresos de las personas que se dedican al estudio de la lengua castellana”, una colección de textos ingleses de diferente temática, tipología textual y extensión. El segundo volumen contiene el “Analysis of the parts of speech, una gramática española en inglés que adopta forma erotemática, “El secretario del comercio” y “El secretario español o piezas y extractos elegantes en prosa y en verso” o una selección de textos diversos para practicar español (García Aranda, 2016b).

La presencia de textos en la *Naturaleza descubierta* está justificada por la forma en que se aprende la lengua extranjera en este método: lectura por parte del profesor y

⁴ Louis Hargous fue profesor de francés y español en Princeton y Manuel de Torres, aunque nació en España en 1764, emigró muy joven a Nueva Granada en donde impartió clases de gramática.

⁵ Utilizamos los ejemplares de la Biblioteca de l'Ateneu Barcelonès de 1811 con signatura GO4891-4892 y de la New York Public Library de 1825 con signatura 654413. Disponibles en la *BVFE*, www.bvfe.es

⁶ Utilizamos el ejemplar de la New York Public Library con signatura 812912^a, disponible en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (www.bvfe.es).

⁷ Según Vilar García “Pasó gran parte de su vida en Filadelfia, donde trabajaría como profesor de lenguas modernas, propugnando en la enseñanza de las mismas el “método natural” (aprender la lengua extranjera tal como los niños aprenden la materna, o como decía Cubí, mediante la práctica)” (Vilar García, 2008: 340).

repetición por parte del alumno, pues “las tres cosas que constituyen el conocimiento de una lengua son: el entenderla, hablarla y leerla o escribirla” (Dufief, 1811: xii).

- Francis Sales⁸: *A grammar of the Spanish language with practical exercises [...]. By M. Josse* (William B. Fowle, Boston, 1822)⁹. Se trata de una adaptación de los *Éléments de la grammaire espagnole* (1799) de Augustin Louis Josse a partir de la edición parisina de 1818 preparada por G. Hamonière, lo que se explica en la portada así: “first American from the last Paris Edition, revised, improved and adapted to the English language by F. Sales”. La obra está dividida en dos partes: la primera se ocupa de la pronunciación española, de las clases de palabras y de varias listas con los nombres de países, mares, ciudades, ríos, montañas y antropónimos; la segunda, por su parte, lleva por título “Spanish exercises” y contiene cuarenta y cinco secuencias oracionales para practicar la gramática de la primera parte, una nomenclatura o repertorio léxico ordenado por ámbitos designativos, una lista de sentencias cortas y familiares, treinta diálogos y varias fábulas que servirían para la lectura en español. El texto fue reimpresso en numerosas ocasiones las décadas siguientes, lo que evidencia su éxito y utilidad para la enseñanza de nuestra lengua en suelo estadounidense.
- Mariano Cubí y Soler¹⁰: *El Traductor español or a New and practical system for translating the Spanish language* (1826)¹¹. Se trata de un volumen que recoge textos de diversa temática y tipología de variados escritores, pues “it is in the immortal works of these authors chiefly, that the language is found in its native splendour and idiomatic purity” (1826: viii). La lectura y la traducción de estos textos literarios son la mejor forma, según Cubí, de aprender y perfeccionar una lengua de forma atractiva y amena.
- Joseph Salkeld¹²: *A first book in Spanish or A practical introduction to the study of the Spanish language, containing full instructions in pronunciation, a grammar; exercises on the Ollendorff method of constant initiation and repetition; reading lessons; and a vocabulary* (1848)¹³. Es una adaptación del exitoso método Ollendorff que,

⁸ Francis Sales, francés emigrado a los Estados Unidos durante la Revolución francesa, fue profesor de español y francés en la Universidad de Harvard durante más de tres décadas.

⁹ Utilizamos el ejemplar de la University of California Libraries, NRLF (UCB), con signatura PC4109.J67 1822. Disponible en www.bvfe.es.

¹⁰ Mariano Cubí y Soler, conocido frenólogo, desarrolló su labor como docente de español en Estados Unidos en el St. Mary's College de Baltimore, en Nueva Orleans y en Jacksonville. Es autor, además, de *A new Spanish grammar, adapted to every class of learners* (Fielding Lucas Jr., Baltimore, 1822), de *A new pocket dictionary of the English and Spanish languages* (Fielding Lucas, Baltimore, 1823), de una *Gramática de la lengua castellana* (Joseph Robinson, Baltimore, 1824) y de *A la nación española sobre reformas ortográficas. Historia de la ortografía castellana* (Imprenta de Miguel i Jaime Gaspar, Barcelona, 1852).

En 1828 publicó la versión inglesa de la crestomatía: *The English Translator o nuevo i práctico sistema de traducción, adaptado al inglés para los que hablan español* (C. Folsom, Cambridge). Para un análisis de los dos lectores y de la traducción de las fuentes textuales utilizadas, véase Marco García (2002).

¹¹ Utilizamos el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca de Harvard College, con signatura Gutman EducT 2118.26.313. Disponible en www.bvfe.es

¹² Joseph Salkeld debió ser profesor de español y especialista en teología, dada la temática de sus obras: *The evergreen, or Church-offering for all seasons; a repository of religious, literary, and entertaining knowledge for the cristian family* (Salkeld, Hitchcock & Stafford, New Haven, 1844-1847), *Classical Antiquities, or A compendium of roman and grecian antiquities; with a sketch of ancient mythology* (Alexander V. Blake, Nueva York, 1855).

¹³ Utilizamos el ejemplar de la Library of Congress, con signatura PC4109.S4. Disponible en www.bvfe.es

basándose en el aprendizaje de la lengua materna, enseña lenguas extranjeras a partir de una serie de lecciones que se corresponden con las categorías gramaticales sin apenas contenido teórico lingüístico, seguidas de varios ejemplos de uso y una serie de ejercicios (traducciones directas e inversas de fragmentos literarios varios) para practicar y aprender el significado y las funciones de cada clase de palabra. El método se completa con una clave de ejercicios destinada, principalmente, a aquellos que deseen adentrarse en el estudio de una lengua sin profesor (García Aranda, 2020).

- Mariano Velázquez de la Cadena y Théodore Simonné¹⁴: *Ollendorff's new method of learning to read, write, and speak the Spanish language. With an appendix, containing a brief, but comprehensive recapitulation of the rules, as well as of all the verbs, both regular and irregular [...]* (1848)¹⁵. La adaptación del método Ollendorff realizada por estos dos autores se justifica por que “la superioridad del Método Ollendorff de enseñanza de idiomas es universalmente reconocida, tanto en los Estados Unidos como en Europa” (1848: 5), método que, despojado de la abstracción de la gramática, contiene, sin embargo, todos sus elementos, pero los desarrolla tan gradualmente y de una manera tan simple, que los hace inteligibles a la capacidad más ordinaria (1848: 5). Los alumnos, con intereses lingüísticos o comerciales, pueden completar su formación con un “course for Reading, Speaking, and Writing the Spanish language, Models of Familiar and Commercial Letters” (1848: 6) y, para la expresión oral, incluyen la pronunciación de las letras españolas que se explica y ejemplifica, de una manera tan simple, clara y fácil, que la hace comprensible para todos (1848: 6). En suma, un método efectivo, práctico, sencillo, la “best guide in learning to speak it with propriety” (1848: 5).
- Mariano Velázquez de la Cadena: *A new Spanish reader consisting of passages from the most approved authors, in prose and verse, arranged in progressive order, for the use of those who wish to obtain easily a practical knowledge of the castillian language [...]* (1849)¹⁶. Su constante preocupación por la renovación metodológica en la enseñanza de español y el deseo por proporcionar a sus estudiantes nuevos materiales que pudieran aumentar y mejorar su competencia comunicativa llevan a Velázquez de la Cadena a publicar una colección de textos que, a través de lecciones agradables y fáciles, pretenden acercar las bellezas y dificultades del idioma español (1849: 5). Los autores y las obras seleccionados son, a juicio de Velázquez de la Cadena, una buena representación del estilo elegante y puro, así como de la “sound morality”,

¹⁴ Velázquez de la Cadena es, seguramente, una de las figuras más importantes en la enseñanza del español en Norteamérica en el siglo XIX. Tras una intensa actividad política en España y ante la situación que vivía su país natal, decidió instalarse en Nueva York y dedicarse a impartir clases de lengua y literatura y a componer nuevos métodos de enseñanza para facilitar el aprendizaje a sus alumnos. Fue catedrático de Lengua y Literatura españolas en el Columbia College y autor de diversas obras sobre enseñanza del español. Théodore Simonné, por su parte, fue profesor de la Universidad de Nueva York.

¹⁵ Utilizamos el ejemplar de la Princeton University Library, con signatura 3161.931. Disponible en www.bvfe.es. Este texto fue reimpreso en 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1861, 1863 (como *A new method of learning to read, write, and speak the Spanish language*), 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1882, 1889, 1899, 1901, 1918 y 1920.

¹⁶ Utilizamos el ejemplar de la Harvard University Library, Special Collections, con signatura EducT 2118.49.870. Disponible en www.bvfe.es

por lo que se convierten en modelos para aprender el español de manera fácil y amena (1849: 5).

- William Ireland Knapp¹⁷: *Modern Spanish readings embracing text, notes, and an etymological vocabulary* (1883)¹⁸ es una crestomatía que fue compuesta para completar *A grammar of the modern Spanish language as now written and spoken in the capital of Spain* (1882), una gramática que trata de exponer a través de sencillas reglas la morfología y la sintaxis del español. El objetivo de la selección textual es que “the learner will be insensibly conducted along to a degree of familiarity with the spoken language [...]. At the same time, he will have learned the mode of life and the manners and customs of the people of the Peninsula; and the usages of society, polite address, correspondence, etc., as they exist, or are carried on in all circles at Madrid” (1882: vi), esto es, los textos seleccionados no solo sirven para enseñar al alumno los diferentes usos y registros lingüísticos del español, sino también para practicar la competencia sociocultural.
- Alejandro Ybarra¹⁹: *Método práctico para aprender lenguas modernas. Inglés-español* (1884)²⁰. Se trata, según su autor, de “the most practical method of learning and teaching Spanish, French, and Italian” (1884: 3). Con el argumento de que la gramática teórica no sirve para comprar un billete de ferrocarril o de diligencia, ni para pedir en un hotel, ni para las transacciones económicas, prepara un manual basado en la práctica y en el aprendizaje natural de la lengua. El método de Ybarra se estructura en cuarenta y nueve lecciones que, a su vez, se dividen en tres partes, a saber, la primera recoge unidades léxicas, oraciones y frases hechas, la segunda reúne diversos ejercicios de lectura y la tercera recopila textos de muy diversa extensión y tipología para practicar la traducción.

A estos textos habría que añadir *The Cortina method intended for self-study and for use in schools. Spanish in twenty lessons with a system of articulation based on English equivalents, for assuring a correct pronunciation* (1889)²¹ de Rafael Díez de la Cortina²², pues, aunque se trata de un método que se estructura en lecciones que incluyen una lista de vocabulario (*yo deseo, hablar, mucho, español, poco, americano...*) con

¹⁷ William Ireland Knapp fue un importante hispanista y profesor de lenguas en Nueva York, Yale y Chicago que recibió, en 1877, la medalla de la Orden de Isabel la Católica por sus trabajos sobre literatura española.

¹⁸ Utilizamos el ejemplar de la Universidad de Toronto, con signatura LaS.Gr K671m. Disponible en www.bvfe.es

¹⁹ Alejandro Ybarra, de origen venezolano, fue catedrático de lenguas modernas en el Martha's Vineyard Summer Institute (Massachusetts).

²⁰ Utilizamos el ejemplar de la University of Virginia, Alderman Library, Charlottesville (Virginia), con signatura PC4111.Y3. Disponible en www.bvfe.es. El texto tuvo éxito y se reimprimió en varias ocasiones los años siguientes (la 6.ª en 1892).

²¹ Utilizamos el ejemplar de la Harvard University, Widener Library, Cambridge (Massachusetts), con signatura Offsite Storage KD 46054. Disponible en www.bvfe.es. El método Cortina tuvo un gran éxito hasta comienzos del siglo XX (en 1910 aparecía la 62.ª edición).

²² Rafael Díez de la Cortina y Olaeta, conde de Olaeta, se marchó a Estados Unidos tras combatir en la Tercera Guerra Carlista en el bando de Carlos de Borbón. Allí fundó el Cortina Institute of Languages, una escuela de enseñanza de idiomas a domicilio que pronto alcanzó gran fama en el país. Con la colaboración de Thomas Alva Edison, creó los primeros cursos de lenguas extranjeras grabados en el fonógrafo llamado “Cortinaphone” y adaptados a varias lenguas, lo que le valió diversos premios y reconocimientos.

breves oraciones (*yo deseo hablar, ¿habla usted español?, yo hablo un poco y también hablo inglés...*) y textos variados en que este se pone en práctica y contextualiza y que deben leerse y repetirse hasta su total comprensión, incluye a partir de la lección decimonovena una sección sobre la literatura española desde Miguel de Cervantes a Emilia Pardo Bazán, pasando por Calderón, Lope de Vega, Tirso de Molina, Alarcón, Francisco de Rojas, Hurtado de Mendoza, Gaspar de Ávila, Quevedo, Quintana, Martínez de la Rosa, Gertrudis de Avellaneda, Selgas, Bécquer, Zorrilla, Campoamor, Núñez de Arce, Bretón de los Herreros, Echegaray, Lista, Alcalá Galiano, Larra, Pérez Galdós o Palacio Valdés, entre otros muchos.

4. Canon explícito y autoridades

El canon literario y no literario explícito que aparece en el corpus textual seleccionado abarca una amplia tipología textual y una dilatada cronología, dado que las motivaciones, como ya se ha señalado, van desde servir de práctica para la enseñanza de la pronunciación, del léxico o de la gramática –de una lengua “expresiva, en extremo grave, magestuosa, suavísima y sumamente copiosa” (cita de Gregorio Mayans y Siscar, *Ora-ción sobre la Eloquencia española*, recogida por Hargous y Torres, 1811)– por lo que sus referentes o canon son, en su mayoría, escritores célebres de la historia de la literatura española, hasta el adoctrinamiento y formación moral del estudiante, por lo que el canon ha de incluir necesariamente textos moralizantes y didácticos.

4.1. Canon en prosa: los autores

El canon en prosa²³ utilizado por los profesores de español abarca la obra de escritores, historiadores, políticos, religiosos, periodistas,... desde la antigüedad clásica hasta el XIX, tanto europeos como americanos²⁴. Así, recogen fábulas de Esopo; fragmentos de autores del Siglo de Oro como Miguel de Cervantes, Francisco de Quevedo, Diego Saavedra Fajardo, Baltasar Gracián, fray Diego de Estella, Hernando del Pulgar, fray Luis de León o fray Luis de Granada o Fernández Pérez de Oliva²⁵; piezas de ilustrados, románticos y neoclásicos como Benito Jerónimo Feijóo, Teodoro de Almeida, José Cadalso, Mariano José de Larra, Leandro Fernández de Moratín, Gaspar Melchor de Jovellanos

²³ Hemos dejado fuera de esta relación de autores algunos que nos ha resultado imposible localizar bajo los apellidos Ortiz o Gómez. También se han quedado fuera las traducciones de obras extranjeras realizadas por autores españoles (por ejemplo, los fragmentos de la novela picaresca francesa de *Gil Blas*, la traducción de Ignacio García Malo de la *Escuela de costumbres* de Jean Baptiste Blanchard, la de José Miguel de Alca Abadía de *La juventud ilustrada* de Adélaïde-Gillette Billet Dufrenoy o la de Agustín García Arrieta de *La misantropía* de August von Kotzebue).

²⁴ El criterio utilizado para la distribución cronológica, especialmente en el caso de autores que desarrollaron su labor entre dos siglos, se basa en la fecha de publicación de las obras citadas.

²⁵ La lista completa incluye a fray Luis de Granada, Juan Eusebio Nieremberg, Baltasar Gracián, Antonio Solís, Francisco de Quevedo, Diego Saavedra Fajardo, Juan de Mariana, Bartolomé Leonardo de Argensola, fray Luis de León, Miguel de Cervantes, fray Antonio de Guevara, Pedro Mexía, Antonio Pérez, Fernán Pérez de Oliva, Diego Ballesteros de San Cristóbal-fray Diego de Estella y Hernando del Pulgar.

o Antonio de Capmany²⁶ y escritos de representantes del posromanticismo, naturalismo y realismo como Gustavo Adolfo Bécquer, Benito Pérez Galdós, José Joaquín de Mora, Ramón de Mesonero Romanos, Cecilia Böhl de Faber-*Fernán Caballero*, Juan Valera, Manuel Bretón de los Herreros o Pedro Antonio de Alarcón²⁷. El continente americano, por su parte, está representado por Francisco Cervantes de Salazar, el Inca Garcilaso de la Vega y, ya en el siglo XIX, por Antonio López de Santa Ana, Simón Bolívar, Gregorio Funes, Ventura de la Vega Cárdenas y Félix Varela.

La distribución cronológica y geográfica del canon utilizado, excluyendo a Esopo, queda, por tanto, del siguiente modo:

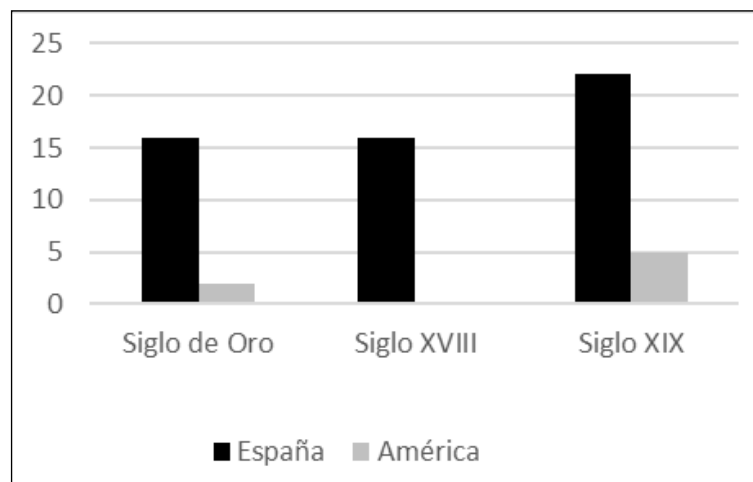


Gráfico 1. Distribución del canon en prosa cronológico y geográfico

Ahora bien, aunque la lista de escritores utilizados es amplia, no todos sirvieron de fuente canónica de la misma manera. Antonio Solís y su *Historia de México* y Benito Jerónimo Feijóo aparecen abundantemente citados a lo largo de toda la centuria; Francisco de Quevedo, Baltasar Gracián, fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Teodoro Almeida, Diego Saavedra Fajardo, Antonio Pérez, Melchor Gaspar de Jovellanos, Leandro Fernández de Moratín y el padre Isla son referentes desiguales para los profesores de la primera mitad del siglo XIX y Miguel de Cervantes y José Cadalso forman parte del canon literario de la segunda mitad de siglo. El resto de escritores solo se registran en una de las obras²⁸:

²⁶ La lista completa de autores que compusieron sus obras a lo largo del siglo XVIII incluye a Benito Jerónimo Feijóo, Teodoro de Almeida, Pedro Montengón, Gregorio Mayans y Siscar, Pablo Antonio José de Olavide, José Cadalso, Mariano José de Larra, José Francisco de Isla, Leandro Fernández de Moratín, Gaspar Melchor de Jovellanos, María Rosa de Gálvez Cabrera, Antonio Ponz Piquer, Juan Pablo Forner, José Vargas Ponce, José de Viera Clavijo y Antonio de Capmany.

²⁷ Los autores del siglo XIX recogidos en el corpus son los siguientes: Gustavo Adolfo Bécquer, Benito Pérez Galdós, Pedro Antonio de Alarcón, Cecilia Böhl de Faber-*Fernán Caballero*, Ramón de Mesonero Romanos, José Selgas, Modesto Lafuente, Manuel Bretón de los Herreros, Cecilio de Corpas, Manuel José Quintana, José Joaquín de Mora, Antonio José Ruiz Padrón, José María de Andueza, Javier de Burgos, Emilio Castelar, Alberto Isla, Juan Valera, Juan Donoso Cortés, Vicente Rodríguez de Arellano, Francisco Martínez de la Rosa, José Antonio Conde y Diego Clemencín.

²⁸ Las iniciales superiores corresponden a los siguientes autores: H.-T.: Manuel de Torres y Louis Hargous; CyS.: Mariano Cubí y Soler; V.-S.: Mariano Velázquez de la Cadena y Théodore Simonné; V.: Mariano Velázquez de la Cadena; K.: William Ireland Kanpp; Y.: Alejandro Ybarra.

Tabla 1. Distribución del canon en prosa en las diferentes obras del corpus

	T.-H.	Sales	CyS.	Salkeld	V.-S.	V.	K.	Y.
A. Solís	✓		✓	✓	✓	✓		
B. J. Feijóo	✓		✓			✓		✓
M. Cervantes			✓		✓	✓		✓
J. Cadalso				✓	✓	✓		✓
F. Quevedo	✓				✓	✓		
B. Gracián	✓		✓			✓		
L. de León			✓		✓	✓		
L. de Granada	✓		✓			✓		
T. Almeida	✓					✓		
D. Saavedra Fajardo			✓	✓		✓		
A. Pérez			✓			✓		
M. G. Jovellanos					✓	✓		
L. F. de Moratín					✓	✓		
Padre Isla					✓	✓		
G. Mayans y Siscar	✓							
P. Montengón	✓							
J. Varela			✓					
C. Corpas			✓					
J. E. Nieremberg			✓					
M. J. Quintana			✓					
J. de Olavide			✓					
J. Mariana			✓					
B. L. de Argensola			✓					
J. J. de Mora			✓					
A. J. Ruiz Padrón			✓					
J. A. Conde			✓					
A. López de Santa Ana				✓				
M. J. de Larra							✓	

Continúa en pág. 231

	T.-H.	Sales	CyS.	Salkeld	V.-S.	V.	K.	Y.
J. M. de Andueza							✓	
R. Mesonero Romanos							✓	
Fernán Caballero							✓	
J. Selgas							✓	
M. Lafuente							✓	
J. de Burgos							✓	
E. Castelar							✓	
J. Valera							✓	
A. Lista							✓	
J. Donoso Cortés							✓	
B. Pérez Galdós								✓
P. A. de Alarcón								✓
S. Bolívar								✓
Esopo		✓						
V. Rodríguez de Arellano						✓		
A. de Guevara						✓		
F. Martínez de la Rosa						✓		
P. Mexía						✓		
M. R. de Gálvez						✓		
F. Pérez de Oliva						✓		
D. Clemencín						✓		
Diego de Estella						✓		
J. P. Forner						✓		
J. Vargas Ponce						✓		
J. Viera y Clavijo						✓		
F. Cervantes de Salazar						✓		
G. Funes						✓		
V. de la Vega Cárdenas						✓		
Inca Garcilaso						✓		

Continúa en pág. 232

	T.-H.	Sales	CyS.	Salkeld	V.-S.	V.	K.	Y.
A. de Capmany						√		
H. del Pulgar						√		
M. Bretón de los Herreros						√		
Epístolas					√	√		
Prensa						√	√	
<i>Diccionario de dichos</i>						√		

4.2. Canon en prosa: los textos

Estos escritores tampoco aparecen citados en el mismo número de ocasiones: la selección de textos de Feijóo, de Solís, de fray Luis de Granada, de Quevedo y de Almeida supera en mucho a la del resto de autores, y ello se debe a que la elección del canon explícito obedece a una razón principal: la formación moral, espiritual e histórica de los lectores. Entre los textos compendiados, por esta razón, se encuentran numerosos fragmentos de prosa moral y didáctica:

Tabla 2. Fragmentos de prosa moral y didáctica

Obras-Fragmentos	Autor
“Ventajas de la virtud sobre el vicio”, “La avaricia”, “La ambición”, “La lujuria”, “El valiente ufano”, “El médico tunante”, “Las artes divinatorias son ridículas”, “Comodidades del rico y del pobre”, “Monte de la virtud”, “Verdadera y falsa urbanidad”, “Conveniencias temporales de la virtud”, “Los antiguos españoles”	B. J. Feijoo
“De cuán mudable sea la vida del hombre”, “De la fealdad del cuerpo muerto y de la sepultura”, “De la agonía de la muerte”, “Amemos la virtud”, “Juicio final”, “Moradores celestiales”, “La inmensidad del señor”, “Miserable la vida humana”, “Exhortación a la virtud”	L. de Granada
“Disputa entre Iría y Zefia, dos hermanas, ambas jóvenes y hermosas sobre si una singular hermosura en extremo rara es favor del cielo o si por el contrario es castigo”, “Descripción de la envidia”, “De la ingratitud”, “Hermosura de la virtud”, “La luz de la razón”	T. Almeida
“La ira”, “La fortuna con seso”	F. Quevedo
El Criticón	B. Gracián
“Reflexiones de Domitila a Eudoxia, su amiga, sobre la ignorancia en que son comúnmente educadas las mujeres”	P. Montengón
“Lecciones morales” (sobre la prudencia, justicia, desesperación, venganza, tristeza, alegría, modestia...)	F. Varela

Continúa en pág. 233

Obras-Fragmentos	Autor
“La envidia”	A. Pérez
“Heroicidad de Guzmán el Bueno”	M. J. Quintana
“Mansedumbre de Jesucristo”, “Invocación al todopoderoso”, “La muerte”	J. de Olavide
“Calamidades de la Alemania, Borgoña y Lorena”, “Cómo se descubre el ingenio de los niños”, “Paralelo entre la paz y la guerra” e “Inconstancia del hombre”	D. Saavedra Fajardo
La mariposa blanca	J. Selgas
“El verdadero cristiano”	Padre Isla
“La casada y la religiosa”, “La muerte del bueno y del malo”, “Cómo creció el cristianismo”	L. de León
“Epítome de la historia de España”, “Nobleza hereditaria”, “Miseria del hombre en todas sus edades”, “Fama póstuma”	J. Cadalso
Reloj de príncipes	A. de Guevara
“De la perversión moral en la España de nuestros días” de Valera; “Exhortación al estudio de las artes y ciencias naturales”, algunos fragmentos de El delincuente honrado	M. G. Jovellanos
“Utilidad de la historia”	P. Mexía
“Excelencias del entendimiento, voluntad y sabiduría”	F. Pérez de Oliva
“Las criaturas enseñan el amor del Criador”	Diego de Estella
“Contradicciones del hombre” de Forner; “Heroicidad del mérito”	J. Vargas Ponce
“Causa de la decadencia de España”	J. Viera y Clavijo
“La fama”	F. Cervantes de Salazar
Acertar errando	V. de la Vega

En esta línea moralizante se explica la inclusión en la crestomatía de Cubí y Soler (1841: 59) de varias sentencias anónimas “extracted from a work, entitled *Cartas sobre la Educación del Bello Secso* written by a Chilian lady. In thought or language this book is second to none of its kind” y que no son sino algunos extractos de la obra atribuida a José Joaquín de Mora (Londres, R. Ackermann, 1824), quien se decidió a publicarla por “la sana Moral que contiene, la corrección de su estilo, las excelentes intenciones que parece dictada y la esperanza de que produzca mucha utilidad en los países independientes de América” (1824: iii).

Entre los escritos, de diferente estilo y con distintos objetivos, sobre la historia y la geografía de España y de América, destacan la *Historia de México* (“Descripción de la ciudad de México”, “De la extensión del imperio mexicano y pintura de Moctezuma”,

“Reconocimiento del volcán de Popocatepec por Diego de Orgaz con su descripción”, “Razonamiento de Hernán Cortés a sus soldados”, “Razonamiento de Moctezuma a Cortés”, “Respuesta de Cortés a Moctezuma”) de Solís; “Invasión de los moros en España”, “Reino de Navarra”, “Españoles antiguos y modernos”, “Fernando rey de Aragón”, “don Álvaro de Luna”, “Pedro el cruel” y “Razonamiento de don Pelayo” de Mariana; “Sitio y producción de la isla de Ceilán” de Argensola; “Extractos del manifiesto del general Santa Ana” de Santa Ana; “Los Reyes Católicos de Lafuente”; “La revolución de La Granja” de Burgos; *Trafalgar* de los *Episodios Nacionales* de Galdós; *Ensayo de la historia de Buenos Aires* de Funes; “La constancia del amor” de la *Historia de la dominación de los árabes en España sacada de varios manuscritos y memorias arábicas* de José Antonio Conde; los *Comentarios reales de los incas* del Inca Garcilaso o “Contestación del Libertador, Simón Bolívar, al General Páez cuando este le mandó al Señor Antonio L. Guzmán en comisión a proponerle que se hiciese emperador” de Bolívar.

Los profesores de español también muestran interés por la *Vida de Marco Bruto* de Quevedo; por “De la soberanía del pueblo” de Donoso Cortés; por “Del régimen municipal en España” de Lista; por el alegato en favor de la abolición de la Inquisición que, en las Cortes de Cádiz, pronunció Ruiz Padrón; por la prosa satírica de Larra (“Nadie pase sin hablar al portero o los viajeros en Vitoria” o “Vuelva V. mañana”) y de Alarcón (“Excusa de Pedro A. de Alarcón para no escribir en la corona fúnebre de un infeliz poeta suicida”); por *El Decamerón español* de Arellano o por *Un loco hace ciento* de Gálvez Cabrera.

Entienden, además, que las lecturas sobre moralidad, espiritualidad o historia no deben incluir solo prosas complejas y extensas, por lo que hay espacio para las sentencias y aforismos de Pérez y Nieremberg o para una selección de fábulas de Esopo (“Los animales juntos en consejo para elegir un rey”, “Las dos zorras” o “El lobo y el cordero”...).

Por otra parte, la literatura de los siglos XVIII y XIX puede servir también para mostrar la crítica y denuncia social, el amor y el drama romántico, el drama histórico, la literatura de viajes, las novelas costumbristas, el interés por Cervantes o la defensa de la lengua española a partir de escritores áureos, razones por las que seleccionan fragmentos de *El sí de las niñas* y *La comedia nueva* de Moratín, una leyenda de Bécquer, *Abén Humeya* de Martínez de la Rosa, de *Viaje de España* de Ponz Piquer, de *Los españoles pintados por sí mismos* de Andueza, de *Callar en vida y perdonar en muerte* de Fernán Caballero, del *Prólogo a Don Quijote* de Clemencín o el *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española* de Capmany.

Y en ese canon no puede faltar Miguel de Cervantes, de quien reproducen fragmentos de *El Quijote* (“Primera Salida de don Quijote”, “Retrato de Crisóstomo”, “Edad de oro”, “Don Quijote a Sancho dormido”), de *La Galatea*, de *Rinconete y Cortadillo*, de *La gitanilla* o de *Persiles y Segismundo*.

A estos textos prosísticos con diferentes finalidades y temáticas, habría que añadir la colección de cartas que incluyen Velázquez de la Cadena y Simonné (1848) y Velázquez de la Cadena (1849) para mostrar el género epistolar español y sus posibilidades, pues

muchos de los profesores de español consideraron, siguiendo a los clásicos, que las cartas son una conversación escrita con rasgos lingüísticos que no aparecen en otras tipologías textuales y, por tanto, una buena forma de aprender una lengua extranjera (cfr. Castillo Gómez, 2002; 2006; 2011; García Aranda, 2019; Martín Baños, 2005; Petrucci, 2008). Así en el “Apéndice final” de su adaptación del método Ollendorff (1848) recoge la “Carta de Don Gregorio Mayans al Dr. Don Assensio Sales sobre el modo de responder”, la “Carta del P. Jose Francisco de Isla á su hermana Doña Francisca de Isla y Lozada”, la “Carta de Luscinda a Cardenio de *El Quijote*”, la “Carta de Don Carlos a Doña Francisca de *Elsí de las niñas* de Moratín” o la “Carta de Don Quijote de la Mancha a Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria”.

Del mismo modo, el *Lector* de Velázquez de la Cadena incluye una “Carta de Juan de Padilla a su esposa doña María Pacheco”, una “Carta de Juan de Padilla a la ciudad de Toledo”, una “Carta de Mayans a Sales sobre el modo de responder”, una “Carta del venerable señor Don Juan de Rivera, arzobispo de Valencia a don Juan Fernandez de Velasco, condestable de Castilla, en la muerte de su hijo”, una “Carta de la duquesa de Villa Hermosa a la condesa de Aranda en la muerte de su marido”, una “Carta de la Madre Teresa de Jesús desde la cárcel al padre fray Juan de Roca”, una “Carta del rey don Felipe II al duque de Alba [...] en estilo y ortografía de aquel tiempo”, una “Carta del marqués de Castellar a don Salvador de Pineda pidiéndole que votase por Don Gregorio Mayans” o una “Carta del padre José Francisco de Isla a su hermana”, entre otras.

La importancia y el auge de la prensa periódica a finales del siglo XVIII y, sobre todo en el siglo XIX, para la difusión de ideas políticas, culturales o literarias y la publicación en este medio de muestras textuales muy diversas en forma y en contenido son, seguramente, los repsonsables de que autores como Velázquez de la Cadena (1849) o Knapp (1893) recogieran algunos artículos periodísticos. El primero incorpora a su canon textual varios artículos con fines didácticos y pedagógicos procedentes de la *Gaceta de los niños*²⁹ (“El viajero y las piedras”, “El labrador y su hijo”, “El niño y el gato”, “El castaño”, “El perro agradecido”, “La fuente de la amistad” o “Los nidos”, entre otros), *Correo de las damas*³⁰ (“La amistad”, “Los siete sabios de Grecia”), *Efemérides históricas*³¹ (“La libertad”), *Efemérides literarias* (“Esencia de la virtud”, “Enigmas”, “Sixto V”), *Nuevas efemérides* (“Terribles consecuencias de un hurtillo”, “Los placeres”, “Lope de Vega”, “Dichos de Pitágoras”, “La heroica venganza”) o *El instructor*³² (“República de

²⁹ La *Gaceta de los niños* fue una publicación periódica destinada a la formación didáctica y pedagógica de ellos niños (primer número de 1798). Cfr. La *Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional*, <https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>.

³⁰ El *Correo de las damas* fue una publicación periódica de contenido variado: moda, opinión, costumbres, relatos de viajes, cuentos, poesías, anécdotas... (1833-1835). Cfr. La *Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional*, <https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>.

³¹ En los primeros años del siglo XIX se publicó en España el diario *Efemérides de la Ilustración de España*, publicación que, a partir de 1805, continúa bajo el título de *Nuevas efemérides de España históricas y literarias*. El objetivo de uno y otro era dar difusión a las novedades de las artes y las ciencias de España y del extranjero. Cfr. La *Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional*, <https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>.

³² Entre 1834 y 1841 se publicó en Londres *El Instructor o Repertorio de historia, bellas letras y artes*, que recogía artículos de historia, geografía, cultura, noticias de actualidad, literatura, artes, costumbres, agricultura, comercio o industria. Cfr. La *Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional*, <https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>.

Andorra”). El segundo recoge en su crestomatía “Del régimen municipal en España” de Alberto Lista, artículo aparecido en la *Revista de Madrid*³³ (1838).

Finalmente, entre los textos en prosa, Velázquez de la Cadena incluye también entre su canon explícito no literario algunos artículos tomados del *Diccionario de hechos y dichos*³⁴ sobre historia o formación didáctica y moral (“Ardid amoroso”, “Catón de Utica”, “Hegetórides de Tharis”, “La ingratitud”, “Heroísmo de amor patriótico”, “La inocencia”, “Máximas del filósofo Antístenes”).

4.3. Canon poético: los autores

En cuanto al canon poético, los profesores de español estadounidenses manejan un amplio corpus de poetas españoles (solo un hispanoamericano) de todos los tiempos. Del prerrenacimiento aparece citado Jorge Manrique; del Siglo de Oro se utilizan como canon las poesías de Garcilaso de la Vega, de fray Luis de León, de Baltasar Alcázar o de Francisco de Quevedo³⁵; del siglo XVIII se sirven de los versos de Juan Meléndez Valdés, de Teodoro de Almeida, de José Cadalso, de Juan de Iriarte o de Félix de Samaniego³⁶; del siglo XIX citan a Gustavo Adolfo Bécquer, a José de Espronceda y a Ramón de Campoamor; y de Hispanoamérica, aparece alguna poesía del periodista y político venezolano Abigaíl Lozano³⁷. Esto es, están representadas las corrientes más importantes de la poesía española, y, por tanto, los profesores pueden ejemplificar a través de ellas diferentes estilos, temas e ideologías.

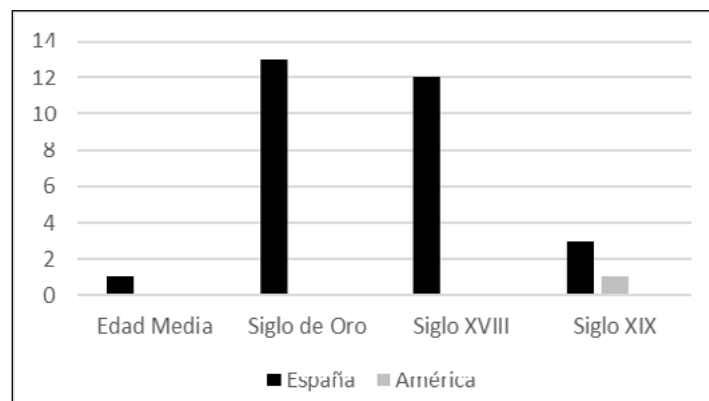


Gráfico 2. Distribución del canon poético cronológico y geográfico

³³ La *Revista de Madrid* fue una publicación periódica de contenido político y literario (1838-1845). Cfr. La *Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional*, <https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>.

³⁴ No tenemos más datos de la obra que el título, pero podría referirse Velázquez de la Cadena al *Diccionario de hechos y dichos memorables de la historia antigua*, traducido por Bernardo María de la Calzada (Madrid, Imprenta Real, 1794).

³⁵ La nómina completa de autores del Siglo de Oro es la siguiente: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, Juan Rufo, Francisco Pacheco, Lope de Vega y Carpio, Baltasar del Alcázar, Salvador Jacinto Polo de Medina, Francisco de Quevedo, Cristóbal Suárez de Figueroa, Lupercio Leonardo de Argensola, Melchor Díaz de Toledo, Esteban Manuel de Villegas y Juan Pérez de Montalbán.

³⁶ Los autores del siglo XVIII que son utilizados como canon literario son los siguientes: Juan Meléndez Valdés, Teodoro de Almeida, José Cadalso, Juan de Iriarte, Tomás de Iriarte, Félix de Samaniego, José Iglesias de la Casa, León de Arroyal, Francisco de Salas, Diego González, José Marchena-Abate Marchena y Gaspar María de Nava-Conde de Noroña.

³⁷ Al igual que en el caso de los textos en prosa, la distribución cronológica se basa en la fecha de composición de las poesías citadas.

Como ocurría en la prosa, no todos los escritores citados aparecen en el mismo número de ocasiones ni en la misma cronología: Meléndez Valdés y Tomás de Iriarte son los más citados en la primera mitad del siglo, fray Luis de León, Garcilaso de la Vega, Juan Rufo y las fábulas de Iriarte forman parte del canon literario explícito hasta 1849, mientras que Lope de Vega, Cadalso y Bécquer son referentes para los autores de la segunda mitad de siglo.

Tabla 3. Distribución del canon poético en las diferentes obras del corpus

	H.-T.	Sales	CyS.	Salkeld	V.-S.	V.	K.	Y.
J. Meléndez Valdés	✓		✓			✓		
Garcilaso de la Vega	✓		✓					
L. de León	✓				✓	✓		
T. Iriarte				✓	✓	✓		
J. Rufo	✓					✓		
Lope de Vega						✓		✓
G. A. Bécquer							✓	✓
J. Cadalso						✓		✓
T. de Almeida	✓							
J. Iriarte	✓							
F. Pacheco	✓							
B. Alcázar	✓							
S. J. Polo de Medina	✓							
J. Espronceda								✓
F. Quevedo								✓
R. de Campoamor								✓
A. Lozano								✓
J. Manrique								
J. Iglesias de la Casa						✓		
L. Arroyal						✓		
J. Pérez de Montalbán						✓		
F. Samaniego						✓		
E. Villegas						✓		
A. Lista						✓		
F. de Salas						✓		
P. Calderón de la Barca						✓		
D. González						✓		

Continúa en pág. 238

	H.-T.	Sales	CyS.	Salkeld	V.-S.	V.	K.	Y.
Conde de Noroña						✓		
C. Suárez de Figueroa						✓		
B. Argensola						✓		
A. Marchena						✓		
M. Díaz de Toledo						✓		
L. L. de Argensola						✓		
J. del Ercilla						✓		

4.4. Canon poético: las obras

Al igual que ocurría con la prosa, la temática moral y religiosa se impone también en la poesía, de manera que los profesores escogen para ejemplificar los versos españoles algunos de Juan Meléndez Valdés (“Oda la presencia de Dios”, “La verdadera paz”, “La soledad”); de fray Luis de León (“Oda sobre la invasión de los moros”); de Teodoro de Almeida (“Pintura que hace la princesa Sofía de una contienda entre el sol y la luna para que el conde, su hermano, no dexé triunfar al error de la verdad”); “De pequeñas causas, grandes efectos” de Diego González; “La felicidad de la vida” de Cristóbal Suárez de Figueroa; “Al cielo estrellado” de fray Luis de León; “Breve duración de la vida”, “La gloria vana” o “El nacimiento y la muerte” de Melchor Díaz de Toledo; “La esperanza” de Lupercio Leonardo de Argensola; “La razón” y “A la libertad” del abate Marchena; el soneto “Situación inalterable del justo” del conde de Noroña; “Premio y castigo de la otra vida” de Bartolomé Argensola o una muestra de las *doloras* de Ramón de Campoamor. Y con fines didácticos recogen también numerosas fábulas de Iriarte y de Samaniego.

Así mismo, la abundante presencia en la tradición española de poesías satíricas y burlescas (muchas veces también con fines moralizantes) es, seguramente, la responsable de que los profesores de español del siglo XIX den cuenta de ella y la ilustren con epigramas de Juan de Iriarte, de Francisco Pacheco, de Baltasar del Alcázar y de Salvador Jacinto Polo de Medina, con algunos versos de León de Arroyal o de José Iglesias de la Casa, con “El toro erudito” de Francisco de Salas, con una letrilla satírica de Francisco de Quevedo, con algunos versos de *La gatomaquia* de Lope de Vega o con “Sobre los varios méritos de las mujeres” de José Cadalso.

Tampoco faltan en el canon poético de los *reader* versos líricos de contenido amoroso: Garcilaso de la Vega (“Oda de la felicidad de la vida en el campo”, “Quejas de Nemoroso”), Lope de Vega (soneto a Lucinda), Meléndez Valdés (“Letrilla la flor del zurguén”) o Bécquer son buenos representantes de ellos.

Y algunos de los profesores de español ejemplifican el uso poético de nuestra lengua con fragmentos de los poemas épicos *La austríada* de Rufo, *La araucana* de Ercilla y la *Corona trágica* (“Alocución de la reina de Escocia”) de Lope de Vega, con versos del poema narrativo *El estudiante de Salamanca* de José de Espronceda, con una

composición poética breve de tema festivo grecolatino de Alberto Lista o con una poesía patriótica de Lozano dedicada a Simón Bolívar. Velázquez de la Cadena (1849) selecciona también un fragmento de *La vida es sueño* de Calderón de la Barca.

5. Valoración del canon: algunas conclusiones

Aunque los profesores de español seleccionados en este corpus textual no incluyen información sobre los autores o las obras que constituyen su canon explícito, contamos con la breve historia de la literatura que aparece en *The Cortina method* de Rafael Díez de la Cortina (1899), en donde, en muchas ocasiones, valora la producción literaria de numerosos escritores, explicitando así las razones que sustentan la elección del canon explícito que aparece en las obras de enseñanza de español estadounidenses. Así, por ejemplo, señala la importancia de la “obra universal del inmortal Cervantes” (especialmente de *El Quijote*, *Viaje al Parnaso*, *Novelas ejemplares*, *Galatea* y *Persiles y Segismunda*); de Calderón o “el que mereció el título glorioso de *príncipe de los ingenios dramáticos* o *Shakespeare de los españoles*”, del “más profundo en las ideas de nuestros autores dramáticos, el de genio más comprensivo y alto, quizá el más grande en lo trágico y seguramente en lo simbólico”; de Quevedo o “del que llevó la sátira a su apogeo”; de Quintana “o una de las glorias más grandes de nuestra literatura”; de Espronceda o “el Byron, Goethe y Leopardi español”; de Selgas o uno “de los poetas notables más originales”; de Bécquer o “uno de los poetas más simpáticos y al mismo tiempo más desgraciado de los de nuestros días”; de Campoamor o uno de los “poetas vivientes que gozan de más fama en el Parnaso moderno español”; de Bretón de los Herreros, quien “recorrió todos los géneros dramáticos aunque sin brillar más que en la comedia, pero fue en este el primero entre los escritores del siglo”; de Ventura de la Vega o el autor de “una bella versificación”; de Lista, quien “como poeta figura entre los primeros, y con ser tan alto su mérito en este punto, aún lo tiene más subido como preceptor y como crítico”; de Modesto Lafuente “insigne historiador y publicista, notable periodista, satírico y escritor de costumbres” o de Pérez Galdós o “uno de los literatos españoles más conocidos en los Estados Unidos”, así como de los célebres Larra, Donoso Cortés, Fernán Caballero, Valera o Alarcón. La calidad de las obras de estos autores justifica que formen parte del canon literario explícito de los profesores de español, tanto en sus crestomatías como en los ejemplos que aparecen en los apartados gramaticales (sobre todo en los ejemplos que se encuentran en los capítulos dedicados a la sintaxis del español).

Por otro lado, la inclusión de autores clásicos y de autores contemporáneos (sobre todo a partir de Velázquez de la Cadena y de Knapp) permite mostrar una enorme variedad de estilos y géneros y, por tanto, de usos lingüísticos del español, lo que contribuiría, sin duda alguna, a afianzar y mejorar los contenidos aprendidos en las clases de gramática y léxico. Así mismo, la presencia de fragmentos de prensa periódica, cartas u otras tipologías textuales pone de manifiesto cómo los profesores de español, al realizar sus selecciones textuales, entendieron que eran recursos válidos y útiles para el aprendizaje

de una segunda lengua, pues a través de ellos podían reflexionar sobre fórmulas de tratamiento, sobre formas y usos de las diferentes categorías gramaticales, sobre construcción sintáctica, sobre puntuación, sobre léxico o sobre ortografía.

La presentación del canon explícito, por otra parte, obedece a una meditada gradación, pues tanto en la selección prosística como en la poética se va siempre de los fragmentos más fáciles a los más complicados, de la sintaxis sencilla y del vocabulario básico a la construcción compleja y al vocabulario restringido, técnico o especializado.

Desde el punto de vista extralingüístico, el análisis del canon explícito pone de manifiesto la preferencia por los textos moralizantes, religiosos o didácticos –muy por encima, como se ha visto, de los textos que se leen por entretenimiento–, lo que está en línea de lo defendido por la mayoría de los profesores: estas crestomatías, además de servir para enseñar pronunciación o gramática y además de utilizarse para la traducción, se elaboraron para la formación moral del estudiante. Así se afirma en la advertencia a la tercera edición americana de *The Spanish translator* de Mariano Cubí y Soler (Baltimore, Fielding Lucas Jr., 1841):

The author is now preparing, and will soon publish, *The Spanish Reader*, intended as a sequel to the *Translator*, in order that both books may form a complete elementary practical course of Spanish literature, for the student of that rich, musical, and energetic language, in which sweet Gareslaso sang, terrible Granada thundered, fertile Lope de Vega dramatized, and witty Cervantes put the world in good humour, while he gave the most sublime lessons of practical wisdom and morality (1841: v).

Pero los profesores de español no solo manifestaron sus gustos literarios al seleccionar los fragmentos textuales que habían de acompañar sus métodos y gramáticas, sino que utilizaron sus obras para incluir opiniones, reflejar actitudes y mostrar prejuicios ante la enseñanza de lenguas a partir de otros textos que resultan también de interés. Así, por ejemplo, Ybarra (1885: 249-250 y 256-257) da cuenta de cómo entiende el estudio de una segunda lengua utilizando fragmentos de Pluche, Gibbon, Wyse, Leibinz, Locke, Marcel, Boisen, Alejandro de Humboldt o Thomas Prenergast. A través de ellos se aprecia que es un firme defensor de la enseñanza práctica y útil, esto es, del método natural:

Comenzad el aprendizaje de una lengua por la práctica, y ayudad esa práctica con el estudio de la gramática: este curso que es el de la naturaleza, es a la vez el más agradable y el más seguro (Pluche)

Ahora veo claramente la ventaja de no prestar mucha atención a la gramática hasta que se ha hecho algún progreso en el idioma (Gibbon).

Aprender gramática y sintaxis al final en lugar de al principio es precisamente el curso de la naturaleza [...]. Lo que fue bueno para aprender la lengua materna lo es para aprender las extranjeras; el idioma primero, después la gramática (Wyse).

Yo quisiera que alguno me nombrara aquella lengua que se pueda aprender a comprender y a hablar como debe hacerse, por las reglas de gramática. Nadie ha hecho nada oyendo o aprendiendo reglas de memoria. La práctica debe hacer el hábito de hablar y comprender sin pensar en las reglas (Locke).

La gramática particular es una arte *ilativa*, lo mismo que gramática general es una ciencia de la misma especie, y en todas estas artes y ciencias llegamos a los principios por *inferencia* de los hechos [...]. El estudiante deseoso de conocer bien la gramática de una lengua debe primeramente procurar reunir *hechos*, examinarlos en todos sus usos y compararlos unos con otros; entonces puede reunir los resultados de sus investigaciones. Es solo después de un análisis muy cuidadoso de los hechos que podemos generalizarlos y clasificarlos (Marcel).

En suma, los *reader* o crestomatías compuestos en Estados Unidos durante el siglo XIX son un capítulo de la historia de los materiales de enseñanza de español como segunda lengua que permiten reflexionar sobre el canon literario y no literario empleado para las clases de lectura y para la formación moral de los estudiantes.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Cubí y Soler, M. (1826). *El Traductor español or a New and practical system for translating the Spanish language*. Baltimore: Fielding Lucas, Jr.

Díez de la Cortina, R. (1889). *The Cortina method intended for self-study and for use in schools. Spanish in twenty lessons with a system of articulation based on English equivalents, for assuring a correct pronunciation*. Nueva York: R. D. Cortina Company.

Knapp, W. I. (1883). *Modern Spanish readings embracing text, notes, and an etymological vocabulary*, Boston: Ginn, Heath and Company.

Sales, F. (1822). *A grammar of the Spanish language with practical exercises [...]. By M. Jose*. Boston: William B. Fowle.

Salkeld, J. (1848). *A first book in Spanish or A practical introduction to the study of the Spanish language, containing full instructions in pronunciation, a grammar; exercises on the Ollendorff method of constant initiation and repetition; reading lessons; and a vocabulary*. Nueva York: Harper and Brothers.

Torres, M. de y L. Hargous (1811). *La naturaleza descubierta en su modo de enseñar las lenguas a los hombres [...]. Aplicado a la lengua francesa por su inventor N. G. Dufief. Adaptado a la española y a la inglesa*. Filadelfia: T. y G. Palmer y T. L. Plowman.

Velázquez de la Cadena, M. y Simonné, T. (1848). *Ollendorff's new method of learning to read, write, and speak the Spanish language. With an appendix, containing a brief, but comprehensive recapitulation of the rules, as well as of all the verbs, both regular and irregular*. Nueva York-Filadelfia: D. Appleton and Company-Geo. S. Appleton.

Velázquez de la Cadena, M. (1849). *A new Spanish reader consisting of passages from the most approved authors, in prose and verse, arranged in progressive order, for the use of those who wish to obtain easily a practical knowledge of the castillian language*. Nueva York: D. Appleton and Company.

Ybarra, A. (1884). *Método práctico para aprender lenguas modernas. Inglés-español*. Boston-Nueva York-Chicago: Ginn, Heath and Company.

Fuentes secundarias

Alvar Ezquerro, M. y García Aranda, M. A. (2023). *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE)*. Disponible en www.bvfe.es.

- Castillo Gómez, A. (2002). Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII. En C. Sáez y A. Castillo Gómez, A. (eds.). *Actas del IV Congreso Internacional de la Historia de la Cultura Escrita* (pp. 79-108). Madrid: Calambur Editorial.
- Castillo Gómez, A. (2006). *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en el Siglo de Oro*. Madrid: Akal.
- Castillo Gómez, A. (2011). “Me alegraré que al recibo de ésta...”. Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX). *Manuscripts*, 29, 19-50.
- Fens-De-Zeeuw, L. (2008). The letter-writing Manual in the Eighteenth and Nineteenth Centuries: From Polite to Practical. En M. Dossena e I. Tiekens-Boon van Ostade (eds.). *Studies in Late Modern English Correspondence* (pp. 85-98). Bern: Peter Lang.
- García Aranda, M. Á. (2019). La escritura epistolar y la enseñanza de lenguas: los manuales prácticos de correspondencia comercial de G. B. Melzi (1878). *Romanica Olomucensia*, 1, 1-20.
- García Aranda, M.ª Á. (2016). La enseñanza del léxico en el método Dufief: *La naturaleza descubierta en su modo de enseñar las lenguas a los hombres* (Filadelfia, 1811). *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 43, 329-359.
- García Aranda, M. Á. (2022). *La enseñanza de la pronunciación española en Estados Unidos (1811-1910)*. Berlín: Peter Lang.
- Gómez Asencio, J. J. (2016a). Cervantes, buen hablante mal hablado: el juicio de los gramáticos (entre 1625 y 1872). En A. López Serena et al. (eds.). *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (vol. 2, pp. 1081-1105). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gómez Asencio, J. J. (2016b). Del valor de las autoridades y de sus muestras de lengua (en la gramática tradicional española). *La torre di Babele: rivista di letteratura e linguística*, 12.
- Grattan Doyle, Henry (1926). *Spanish studies in the United States*. Washington: Government Printing Office.
- Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional*. Disponible en <https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>.
- Leavitt, Sturgis. E. (1961). The teaching of Spanish in the United States. *Hispania*, 44, 591-625.
- López Alonso, C. (2001). El ejemplo literario como autoridad en la *Gramática de la lengua castellana* de 1771”. En A. Lara et al. (eds.). *Homenaje a Elena Catena* (pp. 303-320). Madrid: Castalia.
- Marco García, A. (2002). Traducción y literatura en los manuales de Mariano Cubí. En C. Palacios Bernal et al. (coords.). *Neoclásicos y románticos ante la traducción* (pp. 165-184). Murcia: Universidad de Murcia.

- Martín Baños, P. (2005). *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Petrucci, A. (2008). *Scrivere lettere. Una storia plurimillennaria*. Roma-Bari: Laterza.
- Quijada Van den Berghe, C. (2008). Pautas para el estudio de las autoridades y el canon en las gramáticas del español del siglo XVII”. En J. J. Gómez Asencio (ed.). *El castellano y su codificación gramatical, II: De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)* (pp. 641-666). Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Quijada Van den Berghe, C. (2011). Autoridades y canon en gramáticas del español del siglo XVIII”. En J. J. Gómez Asencio (ed.). *El castellano y su codificación gramatical, III: De 1700 a 1835* (pp. 805-831). Burgos: Fundación Instituto Castellano Leonés de la Lengua Española.
- Quijada Van den Berghe, C. (2018). El canon literario de las gramáticas: los dictámenes de Jean Chapelain en la *Nouvelle méthode espagnole* de Lancelot (1660). *Rilce*, 34.2, 767-91.
- Sánchez Pérez, A. (1992). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.
- Vilar García, M. (1996). *La prensa en los orígenes de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1823-1833)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Vilar García, M. (2008). *El español, segunda lengua en los Estados Unidos: de su enseñanza como idioma extranjero en Norteamérica al bilingüismo*. Murcia: Universidad de Murcia, 3.ª ed.
- Zamorano Aguilar, A. (2009). Epihistoriografía de la lingüística y teoría del canon. En M. Veyrat Rigat y E. Serra Alegre (coords.). *La lingüística como reto epistemológico y como acción social: estudios dedicados al profesor Ángel López García con ocasión de su sexagésimo aniversario* (pp. 209-220). Madrid: Arco/Libros.